

Universidad Pedagógica Nacional

Consejo Académico

MINUTA DE ACUERDOS DE LA CXII SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:30 horas del día miércoles 1º de junio de 2011, se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en la sala de juntas del Consejo, ubicada en Carretera al Ajusco Núm. 24, Col. Héroes de Padierna, en la Delegación Tlalpan, D. F., para realizar la Centésima Doceava Reunión Ordinaria del Consejo Académico.

1. Se realizó la declaratoria del quórum legal.
2. Se sometió a consideración y se aprobó el Orden del Día.
3. Enseguida se leyó la Minuta de Acuerdos de la CXI Sesión Ordinaria a la cual se le hicieron las siguientes precisiones:

- A solicitud de las Consejeras Representantes del Personal Académico se acordó que antes de concluir las reuniones de este Órgano Colegiado, se leerían al pleno los acuerdos de la sesión para su aprobación.
- La Dra. María Estela Arredondo solicitó que en el punto 4 referente a la Agenda de Trabajo del Consejo Académico, en relación a la **Comisión Mixta del Estímulo al Desempeño Docente**, en el acuerdo del inciso b, se incluya la siguiente precisión indicada en el subrayado: *Hacer consultas de manera electrónica y de forma personalizada en torno a que se propone congelar el dictamen de la beca 2011 para el año 2012.*

Para aquellos que tengan una producción extraordinaria y que hayan participado o no en la promoción 2010-2011 y deseen promoverse deberán seguir el mecanismo previsto para solicitarla, mismo que operará atendiendo a la regla presupuestal.

Una vez acotadas las observaciones se da por aprobada la minuta.

4. En relación al primer punto de la agenda acordada en la CXI reunión ordinaria del Consejo Académico. **Comisión Mixta del Estímulo al Desempeño Docente**, las Consejeras Representantes del Personal Académico expusieron la propuesta de los comunicados que circularán en la Comunidad Ajusco, mismos que se acordaron.

Se analizó la conveniencia de considerar las particularidades de las actividades que realizan los académicos de difusión y de biblioteca del resto de las Áreas Académicas y las Unidades del D. F. debido a que por experiencia se sabe que es difícil equipar productos y que una alternativa sería contar con inventarios diferentes.

Se abrió una discusión al respecto y se decidió continuarla en la próxima sesión del Consejo Académico.

Se acordó que la comisión Electoral, conformada por el Mtro. Fernando Velázquez Merlo, la Mtra. María Elena Madrid Montes y el Lic. Mario Villamil, emita la convocatoria para la conformación de la comisión de la Beca el Desempeño Docente para la revisión del estímulo para los académicos de la Unidad Ajusco.

5. En relación a la instalación de una **Comisión del Consejo encargada de analizar las propuestas relativas a Planes y Programas de Estudio**, para recomendar al Consejo Académico lo procedente, se acordó integrar dicha Comisión, por un representante del Personal Académico (Mtra. Gabriela Noyola), un representante estudiantil (C. Pepe Martínez), un representante de las coordinaciones de las Áreas Académicas (Dra. Mónica Calvo) y un representante del Colegio de Profesores (Dr. Miguel Ángel Izquierdo).
6. Se aprobó el *Acuerdo por el que se Reforman, Derogan, Adicionan y Modifican los Artículos 20, 44, 54 y 55 del Reglamento Interno de Servicios de la "Biblioteca Gregorio Torres Quintero" de la Universidad Pedagógica Nacional*,
7. En relación a la renovación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico para el período 2011-2013, se acordó que la Comisión integrada por: el Mtro. Fernando Velázquez, la Mtra. María Elena Madrid Montes y Lic. Mario Villamil Granados, emitirá la convocatoria correspondiente.

Para concluir, acordaron realizar una reunión extraordinaria el martes 7 de junio del presente año, para someter a consideración de este Órgano Colegiado la solicitud de aprobación de planes y programas de estudio.